

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 1376** *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 220ADIF2397 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción para la supresión de los pasos a nivel en los pp.kk. 74/000, 74/286, 74/412, 74/555 y 74/661 de la línea 230 Rfig Plana – Picamoixons - Reus. T.M. Alcover (Tarragona)" en el término municipal de Alcover (Tarragona).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 27 de noviembre de 2023 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 05 de septiembre de 2023.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Alcover

Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual	Domicilio	Superficie Parcela (M²)	Expropiación (M²)	Servidumbre (M²)	Ocupación Temporal (M²)	Naturaleza del Bien	Fecha/Hora Actas Previas A La Ocupación
X-43.0056-0014	11	9002	Agencia Catalá del Agua	CL Provenca 204 08036 Barcelona	13694	250	0	659	Rústico	13-03-2024/09:00
X-43.0056-0001	7296901CF4679N0001YO		Agrícola Dálcover SCCL	Polígono Ind la fundicio 43460 Alcover (Tarragona)	4320	233	0	1755	Urbana	13-03-2024/09:00
X-43.0056-0016	11	9019	Generalitat de Catalunya	PZ San Jaume 2 08002 Barcelona	50826	223	0	188	Rústico	13-03-2024/09:00
X-43.0056-0012	11	31	Barbera Sole, Isabel	CL Industria 43460 Alcover (Tarragona)	4767	1021	0	891	Rústico	13-03-2024/09:45
X-43.0056-0003	7194403CF4679C0001WW		García Gine, Joan	PS Estacio de L'17 43460 Alcover (Tarragona)	374	374	0	0	Urbana	13-03-2024/09:45
X-43.0056-0005	11	267	Isern Tell, María	AV Sant Pau 55 43460 Alcover (Tarragona)	2742	0	75	0	Rústico	13-03-2024/10:30
X-43.0056-0004	11	139	Masque Masdeu, Ángela	PS Maragal, 55 08041 Barcelona	2467	181	113	360	Rústico	13-03-2024/10:30
X-43.0056-0010	11	140	Masque Roig, Antonio	AR Sta Ana,18 43461 Alcover (Tarragona)	3856	1	98	0	Rústico	13-03-2024/11:15
X-43.0056-0015	11	132	Puig Magrane, Juan	CL Josep Batlle 8 Es:1 Pi:01 Pt.D 43460 Alcover (Tarragona)	4505	313	0	184	Rústico	13-03-2024/11:15
X-43.0056-0006	11	9008	Ayto de Alcover	PZ Nova 3 43460 Alcover (Tarragona)	371	46	75	0	Rústico	13-03-2024/12:00
X-43.0056-0009	s/n	s/n	Ayto de Alcover	PZ Nova 3 43460 Alcover (Tarragona)	-	36	0	98	Urbana	13-03-2024/12:00
X-43.0056-0007	11	137	Rosich Antonio, Elisa	AV de Reus,19 43461 Alcover (Tarragona)	6135	16	140	627	Rústico	13-03-2024/12:00
X-43.0056-0002	7194401CF4669C0000YB		ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 08003 Barcelona	2466	14	0	0	Rústico	
X-43.0056-0008	s/n	s/n	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 08003 Barcelona	-	363	0	0	Urbana	
X-43.0056-0017	11	9005	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste	CL Ocata s/n 08003 Barcelona	8649	561	0	0	Rústico	
X-43.0056-0011	11	9009	Ayto de Alcover	PZ Nova 3 43460 Alcover (Tarragona)	461	86	0	0	Rústico	
X-43.0056-0013	11	9003	Ayto de Alcover	PZ Nova 3 43460 Alcover (Tarragona)	1888	343	0	0	Rústico	

Madrid, 11 de enero de 2024.- El Director General del Sector Ferroviario, D. Carlos María Juárez Colera.

ID: A240001377-1